



COMUNICADO No. AUD - 01

DE: AUDITORÍA DE CAMPAÑAS

PARA: CANDIDATOS Y CONTADORES DE CAMPAÑA REGIONAL 2019

ASUNTO: OBLIGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑAS

FECHA: Agosto 26 de 2019

Para la presentación de Informes de Ingresos y Gastos de forma **adecuada y oportuna** por parte de los candidatos, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente es necesario cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Todos los candidatos, sin excepción, debieron nombrar el Contador de su campaña, quién será el responsable de ingresar al aplicativo Cuentas Claras <http://www.cne cuentasclaras.com/>, la información relativa a los ingresos y gastos efectuados durante esta.
2. La norma expresa que se deben incorporar al aplicativo los ingresos y gastos, a más tardar ocho días (8) después de realizado el hecho económico.
3. La [resolución 3097 del 2013](#), establece que el uso del aplicativo **CUENTAS CLARAS**, será de obligatoriedad para todas las campañas que se realicen a partir de esa fecha; razón por la cual, para la campaña del 2019 todos los candidatos deberán hacer uso de éste, y si el informe no es radicado en forma **electrónica**, se entenderá no cumplida la obligación establecida legalmente.
4. Recuerde que la **NO** presentación de la información de manera física y digital generará que su cuenta sea declarada **RENUENTE POR NO PRESENTACIÓN**, generándole al candidato **INVESTIGACIONES**.



SANCIOS Y MULTAS, en cuantía mínima de \$13.432.480, llegando a una máxima de \$134. 324.804 (Resolución 252 de 2019).

5. Para el ingreso a la Plataforma Cuentas Claras ingrese al siguiente Link: <https://www5.registraduria.gov.co/CuentasClarasTer2019/Acceso/Login.aspx> .
6. Ingrese con sus datos: **usuario** (que es su número de cedula) y **clave** (la recibirá del gerente de campaña o al contador que usted haya designado para su campaña)
7. Recuerde que la fecha límite en la cual debe enviar digitalmente la información en el aplicativo Cuentas Claras es hasta el día 04 de noviembre de 2019.
8. La presentación de los informes de ingresos y gastos de la campaña juntos con los soportes físicos se presentarán del **5 al 10 de noviembre 2019**, previa cita acordada del gerente regional con el Auditor delegado en la sede del **PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES**, ubicado en la carrera 15 No. 32-83 de la ciudad de Bogotá D.C.
9. No se aceptarán informes de ingresos y gastos de campañas presentado digital y físicamente en ceros (0), en el entendido que la inscripción del candidato ocasionó gastos de transporte en el desplazamiento a la Registraduría, el registro del libro que adquirió para las cuentas de su campaña, y el contador que realizó su informe tuvieron un costo real bien sea en dinero o donación en especie los cuales deben ser reportado como ingresos y gastos campaña.

Comuníquese con el gerente de su zona que tiene a partir de hoy el usuario y la clave del aplicativo Cuentas Claras.

Auditoria de campañas